En la ciudad de Iturbe, Departamento de Guairá, República del Paraguay, a los **26 días del mes de octubre del 2023**, siendo las 09:30 horas, en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Iturbe, se realiza el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **Contratación Directa "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR AÑO LECTIVO 2023", PAC/ID: 425609,** estando presentes los señores:, Clara Maria Samudio, Tesorera Municipal, Francisco Javier Acosta Secretario General, y los Señores; Luis Marecos; Victor Manuel Duarte ambos concejales municipales de Iturbe y el Sr. Gustavo Ortiz, responsable de la UOC, quien preside el acto

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P.: https://www.contrataciones.gov.py/ **PAC/ID: 425609.**

1- **Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:**
   1. SERVICIOS GENERALES Y PRODUCTOS DEL PARAGUAY
   2. RODOLFO MENDEZ GONZALEZ
   3. ODHALIS CLARISA MARTINEZ VENIALGO
   4. KEOPS GROUP S.A.
   5. LAKMI SA

2- **Ofertas recibidas:** Se ha recibido en tiempo y forma 2 (dos) sobres de ofertas de las firmas: **EL BUEN GUSTO y MARCHELA SA**, según mesa de entrada, conforme informe de Mesa de Entrada, dependiente de la Secretaria General.-

3- ***Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP, 5695/2019 en el art. 30***: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado".*

Por ende, Unidad Operativa de Contratación ha optado por realizar los trámites pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los efectos de PRORROGAR las fechas de Recepción y Apertura de Ofertas, de manera a cursar nuevas invitaciones para reunir el mínimo de oferentes en dicha convocatoria.

Serán notificados los oferentes que han presentado sus ofertas, mientras, los sobres-ofertas presentados, quedan bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contratación y en caso de no ser retirados las mismas serán consideradas como ofertas válidas a los efectos de la nueva apertura.

Finalmente se da por terminado el presente acto, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 09:50 horas.

Lic. Francisco J. Acosta Alfonso
Secretario General
Municipalidad de Iturbe

Lic. Clara Ma. Samudio R.
Tesorera Municipal
Municipalidad de Iturbe

Marchela S.A.

Luis Marecos

Gustavo A. Ortiz
Responsable U.O.C.

Victor M. Duarte
Concejal - Iturbe

EL BUEN gusto
RUC:-2522418-2